



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 ABR. 1987

Expte. N° 16.011/87

VISTO:

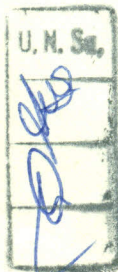
Estas actuaciones por las que el Consejo de Investigación solicita la designación del Geól. Aldo A. Skrobak como auxiliar de investigación conforme al resultado del llamado a inscripción de interesados / efectuado para ocupar ese cargo, y atento a que se cuenta con partida individual vacante para disponer dicho nombramiento, según lo informado por Dirección General de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E:


ARTICULO 1°.- Designar al Geól. Aldo Adrián SKROBAK, D.N.I. N° 13.219.897, como auxiliar de investigación del programa ESTUDIO DE LOS RECURSOS MINEROS DE INTERES ECONOMICO EN EL NOA del Consejo de Investigación, con la remuneración mensual de presupuesto equivalente a auxiliar docente de 1ra. categoría con dedicación exclusiva más las bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1 de Abril en curso.

ARTICULO 2°.- Afectar el nombramiento en la partida individual vacante en / el presupuesto de la respectiva planta del personal del Consejo de Investigación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

  
Lig. DELIA ESTHER DAGUM  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 146 - 87